



ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 23 PARCELAS DE LAS QUE COMPONEN LOS HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS UBICADOS EN LA ZONA VERDE V-1 DEL SECTOR RESIDENCIAL R-4, CELEBRADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de 2015, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, la asistencia de la Sra. Técnico de Medio Ambiente, D^a Isabel M^a López Rey y ante la Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a Carmen López Prieto, que da fe del acto, se procede a celebrar en acto público el sorteo para la adjudicación de 23 parcelas de las que componen los Huertos Sociales Ecológicos Municipales sitios en la zona verde V-1 del Sector Residencial R-4, con arreglo a las bases de la convocatoria aprobada por Decreto de alcaldía de 9/10/2015.

Asisten al acto algunos de los solicitantes.

El Sr. Alcalde se dirige a los presentes dándoles la bienvenida y seguidamente toma la palabra la Sra. Secretaria General de la Corporación que tras presentarse e indicar su condición de fedataria pública, expone las reglas por las que se regirá el sorteo, indicando que se realizará por lotes para cada uno de los tres grupos de beneficiarios objeto de convocatoria y que son:

- LOTE Nº 1: Jubilados mayores de 65 o pensionistas.
- LOTE Nº 2: Personas desempleadas con cargas familiares con especial dificultad económica.
- LOTE Nº 3: Personas desempleadas sin cargas familiares mayores de 45 años, con bajas rentas o que no perciban prestación alguna.

Así mismo se indica que siendo el número de solicitantes menor que el de huertos disponibles, y según el orden establecido en la convocatoria del sorteo, las parcelas sobrantes del lote 1 acrecerán al lote dos y las de éste, al tres. De este modo, la distribución de parcelas para cada lote queda de la siguiente forma, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento se reserva las parcelas 15 y 32, según el plano que invita a los asistentes a consultar:

- LOTE 1: Parcelas de la 1 a la 7
- LOTE 2: Parcelas de la 8 a la 14 y de la 16 a la 21
- LOTE 3: Parcelas de la 22 a la 24.

Seguidamente se comienza con el sorteo de las parcelas correspondientes al primer lote. Para ello se introducen en una bolsa las papeletas con los nombres y números de orden de cada uno de los solicitantes para ese lote, y que la Sra.



Secretaria invita a comprobar por parte de los asistentes. Se informa que las parcelas se asignarán según el orden de salida de las papeletas en el sorteo, es decir a la primera papeleta que se extraiga le corresponderá la parcela 1, a la segunda la parcela 2 y así sucesivamente y se empiezan a extraer papeletas de la bolsa por parte de la Sra. Secretaria, que hace el ofrecimiento de si alguno de los asistentes quiere ser el que extraiga las papeletas. A medida que se van extrayendo las papeletas se van grapando a un plano con indicación de la parcela correspondiente y se anota su número en la lista de solicitantes.

Se procede de este modo con el resto de los lotes, siendo el resultado final el siguiente:

LOTE	Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PARCELA ADJUDICADA
1	1	AGUILAR RIVAS	JULIÁN	30440783-E	5
1	2	ALMEDA ARJONA	JOSÉ LUIS	46310098-N	3
1	3	ÁVILA RAMÍREZ	FRANCISCO	75466257-Z	4
1	4	MÁRQUEZ MÁRMOL	JOSÉ	80112089-F	7
1	5	MARTÍN RODRÍGUEZ	EDUARDO FRANCISCO	34021755-V	6
1	6	NAVARRETE LOZANO	MANUEL	30052713-Q	1
1	7	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SATURNINO	38395848-Q	2
2	1	ARTEAGA VALVERDE	MÓNICA	79221796-K	17
2	2	CORNEJO DELGADO	M ^a DEL PILAR	48872662-P	16
2	3	ESTUDILLOS LIGERO	MANUEL	80139724-L	18
2	4	GARCÍA CASTILLA	JOSÉ ANTONIO	45889852-E	13
2	5	GUERRERO LEÓN	CARLOS	48872806-Z	21
2	6	MARTÍN JIMÉNEZ	MIGUEL A.	50615808-F	20
2	7	MORALES CARDEÑOSA	ESTHER	50604624-R	11
2	8	MORENO FERNÁNDEZ	FRANCISCO JOSÉ	34020999-C	10
2	9	MUÑOZ SOLÍS	ESTRELLA	30791091-W	8
2	10	NAVARRETE RAMÍREZ	ELENA M ^a	50600314-S	19
2	11	RIVAS ESTRADA	JULIÁN	80139781-F	12
2	12	RUIZ PUERTOS	FRANCISCO JOSÉ	80145188-D	9
2	13	SORIA MUÑOZ	JOSÉ MANUEL	50611356-V	14
3	1	CARMONA JIMÉNEZ	MANUEL	34020700-C	23
3	2	CORTÉS FERNÁNDEZ	FRANCISCO	24885568-M	24
3	3	PÉREZ VILLA	MANUEL	75657673-R	22

A cada uno de los solicitantes presentes en el sorteo se les hace entrega de una copia de la llave de entrada a los huertos y de un plano de los mismos con indicación de la parcela que le ha correspondido y se informa que se



comunicará personalmente el resultado del sorteo a cada uno de ellos con anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la web municipal.

Seguidamente, por parte de la Sra. Técnico de Medio Ambiente se resuelven algunas dudas a preguntas de los asistentes y se explican las normas de uso de los huertos, emplazándolos a todos a una reunión posterior que tendrá lugar en el propio recinto de los huertos, cuya fecha ya se les indicará vía telefónica. En dicha reunión se les hará entrega de la llave a los solicitantes que no han acudido al sorteo.

Por parte del Sr. Alcalde se agradece una vez más la presencia de los asistentes dando la enhorabuena a los adjudicatarios por ser las primeras personas en Puente Genil en disponer de una parcela para ser usada como huerto y espera que en un futuro próximo sean más las personas que soliciten y obtengan un huerto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se da por finalizado el acto público siendo las 12:50 h y procediendo a levantar el acta respectiva que firman conmigo el Sr. Alcalde y la Sra. Técnico de Medio Ambiente, de que certifico.

EL ALCALDE

Fdo. Esteban Morales Sánchez

LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo. Isabel M^a López Rey

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen López Prieto

